

P-2020/54477

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. NC2020/0016131

Solicitud de patente a nombre de PRIMMUNE THERAPEUTICS, INC.

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

Yo, CAROLINA DAZA MONTALVO identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, obrando como apoderada de la sociedad PRIMMUNE THERAPEUTICS, INC., domiciliada en San Diego, California, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, me permito dar alcance a la respuesta al oficio No. 6057 radicado el día de hoy, relacionado con los requerimientos de fondo de la solicitud.

Atentamente solicito se tenga en cuenta el pliego reivindicatorio radicado de manera independiente denominado "reivindicaciones" radicado hoy 24 de agosto de 2023, el cual contiene 15 reivindicaciones y es el que corresponde a la presente solicitud.

Lo anterior, toda vez que en el memorial de respuesta (documento denominado "respuesta al requerimiento del examen de patentabilidad") se encuentran dos juegos de reivindicaciones:

- Primeramente, uno conformado por 16 reivindicaciones (páginas 11 a 15) el cual no corresponde a la presente solicitud; y
- Posteriormente, en las páginas 16 a 46, un pliego conformado por 15 reivindicaciones el cual es el que se debe tener en cuenta y concuerda con el adjunto de manera independiente denominado "reivindicaciones".

Agradeciendo su amble atención.

Señora Directora,


CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. 66.783.790 de Palmira Valle
TP-141563 CSJ
notificaciones@clarkemodet.com.co